

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, a 25 de Marzo del 2017.

Señores Directivos y Accionistas de la Compañía "EAX(AC) S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado Diciembre del 2016.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, basada en la revisión efectuada y mantenimiento de controles internos relevantes, cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En este ejercicio económico, la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones y disposiciones legales vigentes.

Realizando un análisis de comparación del Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2016 con el ejercicio económico 2015 obtuvimos:

En el Activo corriente están las cuentas principales, como es Bancos con un saldo de \$ 12.400,21, unas Inversiones Corrientes en la Cooperativa Profuturo de \$ 49.720,89, y unas Cuentas por Cobrar a clientes de \$ 34.615,53, de las cuales para el comienzo del año 2017 queda pendiente de cobro, lo que corresponde el transporte a "Minas Freite", la misma que se aspira cobrar vía judicial.

En cuanto al Activo Fijo dentro de esta rubro no hay incremento, y únicamente se han hecho las depreciaciones anuales correspondientes.

En cuanto al Pasivo corriente del año 2016, se encuentran cuentas que serán saldadas en el transcurso del año 2017.

En el Patrimonio total hay un incremento de \$392,20, que es la utilidad de este periodo.

Al analizar el Estado de Resultados, comparando con el periodo 2015, encontramos que las ventas han mantenido un porcentaje similar, lo que da como consecuencia la utilidad antes mencionada dentro del periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016.

En cuanto a los Gastos, que se han efectuado en el periodo 2016, estos se realizaron de acuerdo a las necesidades y obligaciones de la compañía, los sueldos y beneficios sociales se han mantenido de acuerdo a la ley vigente; las contribuciones que se hacen a los organismos de control, el pago de servicios públicos (agua, luz, y telefonos), todos se encuentran debidamente cancelados y justificados con sus documentos respectivos.

El resultado positivo o utilidad de este ejercicio económico, se ha logrado por gestiones realizadas, y apoyo constante de parte de los accionistas a los Directivos, para que se desempeñen positivamente dentro de sus cargos.

CONCLUSIONES

Al terminar el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, estos han tenido resultados positivos a pesar de sus altas y bajas dentro del transcurso del año, lo que va a aconsejar que los directivos y accionistas, planifiquen metas a cumplirse dentro del periodo 2017.

RECOMENDACIONES

En cuanto a recomendaciones:

- Buscar nuevos incentivos para que el accionista cumpla con sus obligaciones mensuales.
- Solicito a la Junta de Accionistas presentar un proyecto de inversión a cumplirse dentro del siguiente año.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la Compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración, solicitando a la Junta General de socios, y a sus representantes aprobar los Balances y hacerlos constar en actas.

ATENTAMENTE

Gámir MORALES NENA